



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° 0194

LA PLATA, 31 ENE. 2024

VISTO la solicitud por la agente de la Subsecretaría de Servicios Público, dependiente de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, señora **Malvina Soledad NUÑEZ**, por la cual solicita se le otorgue la Reserva de Cargo, a partir del 1° de enero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, se fundamenta dicha petición, en razón de haber sido designada para desempeñar el cargo de Directora de Centros Descentralizados del Interior de la Provincia de Buenos Aires, en Resolución-2023-2023-GDEBA-MJYDHGP.

Que, en tales condiciones, el pedido se encuadra dentro de las predicciones de artículo 9 Ley 14656 - Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires-;

Que, atento a lo expuesto procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

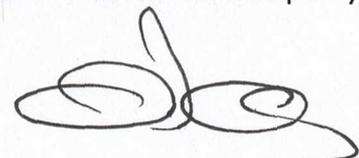
ARTÍCULO 1º: Otórguese a partir del 1° de enero de 2024, la Reserva de Cargo a la agente de la Subsecretaría de Servicios Público, dependiente de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, señora **Malvina Soledad NUÑEZ**, DNI.23.688.992, Legajo N° 14.291; quien revista en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, categoría 08, con régimen de 45 horas semanales de labor, mientras dure su designación para desempeñar el cargo de Directora de Centros Descentralizados del Interior de la Provincia de Buenos Aires dependiente de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Justicia-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Jefe de Gabinete.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Municipal y archívese. -




Dr. CARLOS E. BONICATTO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0094